

DISTRIBUCIÓN DE CAUDALES

CANALES TEMPORADA 2023-2024

CUADRO N°: 77

FECHA INFORME: 01-04-2024

CAUDAL (Q) RIO DIA ANT :	22,24	(m ³ /s)
** CAUDAL(Q) RIO (últimas 24hr):	22,02	(m ³ /s)
VARIAC. RIO:	-215	(l/s)
ALICUOTA DEL RIO	1,04	l/(s*acc)

CAUDAL (Q) CANALES DIA ANT:	24,02	(m ³ /s)
CAUDAL (Q) CANALES:	23,57	(m ³ /s)
VARIAC. CANALES:	-453	(l/s)
ALICUOTA DE CANALES	1,12	l/(s*acc)

ALICUOTA MÁXIMA DE DISTRIBUCIÓN 1,16 l/(s*acc)

RIBERA NORTE

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MÁXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
QUIHUA	0 cm	7 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
J FCO RIVAS	72 cm	72 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO BURGOS A	46 cm	46 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
POMUYETO DEL BAJO	15 cm	14 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LAS CULEBRAS	15 cm	15 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
LAS DUMAS	30 cm	30 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
QUILELTO FERRADA	24 cm	24 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO MENDEZ	27 cm	27 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA NORTE	29 cm	29 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
EL PEÑON	32 cm	32 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
MTE. BLANCO JOUJOHANN	35 cm	35 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARANCIBIA	41 cm	40 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. LAURA	9 cm	23 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
GREENE Y MAIRA 53	1199 l/s	1179 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUNICIPAL	736 l/s	1156 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO
RANCHILLO 22	789 l/s	769 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHANGARAL 46	1269 l/s	1267 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN PEDRO	204 l/s	192 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ARRAU	598 l/s	578 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LURIN	274 l/s	267 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MUTICURA	252 l/s	244 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. SARA	1279 l/s	1260 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
BELLAVISTA	302 l/s	290 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE-MOREIRA 41	2343 l/s	2264 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
LILAHUE	1424 l/s	1376 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MOREIRA	919 l/s	888 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
MTE. BLANCO LÓPEZ	221 l/s	209 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
DADINCO	1810 l/s	1781 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE NORTE	359 l/s	642 l/s	REPARTIDOR SUBIRÁ CANAL AL MÁXIMO

** Estación presenta variación en mediciones

Lunes, 1 de abril de 2024

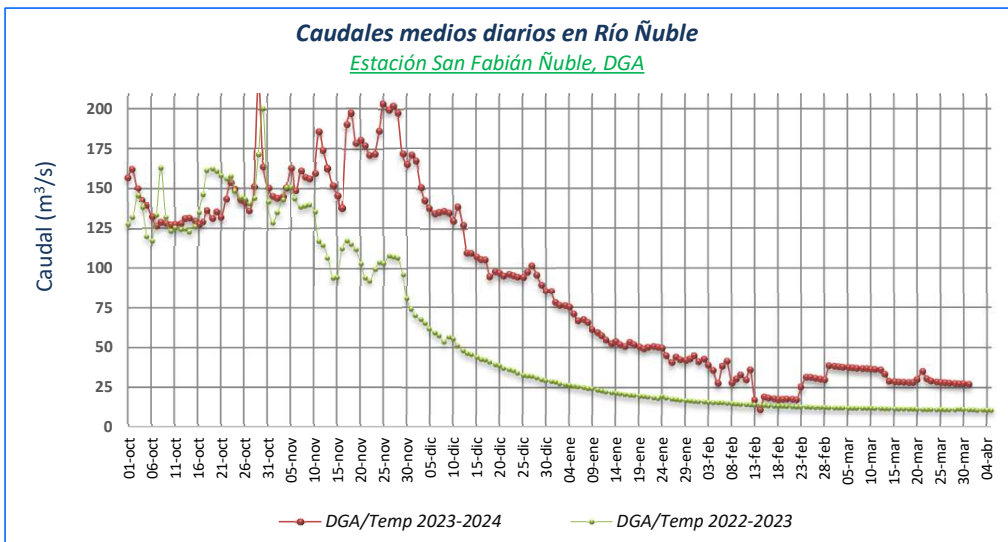
RIBERA SUR

BOCATOMA CANAL	ULTIMA ALTURA CONTROLADA	ALTURA MAXIMA PERMITIDA	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
SAN LUIS	20 cm	19 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA NAVARRO	16,0 cm	14,8 cm	CELADOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
* RINCONADA DE CATO	0,0 cm	12,4 cm	CANAL PUEDE SUBIR A MÁXIMO
BOCATOMA AUTOGESTIONABLE CANAL	ULTIMO CAUDAL CONTROLADO	CAUDAL MÁXIMO PERMITIDO	ACCIÓN QUE SE SE EJECUTARÁ
COLLICO	842 l/s	824 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CHACAYAL	1056 l/s	1044 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ALAZAN	361 l/s	348 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
RELOCA	634 l/s	615 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
ROMERAL	333 l/s	320 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
QUINQUEHUA	94 l/s	70 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. ROSA SUR	235 l/s	232 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
STA. RITA	141 l/s	139 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
SAN JOSE SUR	353 l/s	348 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO
CAPILLA COX	714 l/s	696 l/s	REPARTIDOR BAJARÁ CANAL A MÁXIMO

Nota: Canales con compuertas automáticas, los caudales se determinan con el valor medio de las últimas 24hr.

*: Bocatoma cerrada

La última altura controlada corresponde al día anterior. La altura máxima permitida está calculada con la disponibilidad de agua del día. La última altura controlada ha podido variar dependiendo de la hora en que fue efectuada por el celador, debido a las variaciones que se pueden producir en el río. Las alturas que se controlen hoy, serán rebajadas por los celadores hasta la altura máxima permitida. Los canales que estén bajo la altura máxima permitida, podrán aumentar hasta ese nivel. Se presentan en forma separada los canales que cuentan con compuertas autogestionables, los cuales se controlan con el caudal correspondiente a la alicuota diaria determinada y sus acciones registradas en relación con la disponibilidad del Río.



lunes, 1 de abril de 2024